



DECRETO NUMERO 00017 DE 19

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

()
ENE. 20 1955

Por el cual se crean dos cargos más de barrenderas municipales.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Créanse dos cargos más de barrenderas para el servicio de aseo de las oficinas y escuelas municipales, con un jornal diario de DOS PESOS (\$2.00).-

El Jefe de la Sección de Aseo, reglamentará sus funciones de acuerdo con las necesidades existentes.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

ENE. 20 1955

El Alcalde,



[Firma manuscrita]
GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

[Firma manuscrita]
LUIS REYES DUARTE.-